

INFORME DE ADMINISTRADORES

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXOFRUT S.A

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **EXOFRUT S.A.** tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal del año 2014, así:

1. Los administradores de la compañía hemos dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su escritura de constitución y en las leyes y en las juntas generales de accionistas.
2. Los administradores de la compañía han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, respetando siempre las leyes, reglamentos y políticas existentes.
3. El control interno de la compañía es adecuado, la administración constantemente emite políticas y procedimientos tendientes a precautelar los bienes de la empresa mejorando los controles internos y haciendo que se apliquen en las distintas áreas procurando ser cada vez más eficientes.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las NIIF y disposiciones legales y contables establecidas por el S. R. I. y por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
5. Los administradores de la empresa, estamos seguros de que contamos con el apoyo de la Junta General de Accionistas y continuará promoviendo todo aquello que redunde en beneficio de la empresa, de los accionistas, de quienes laboran en ella y de nuestro país.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación brindada por el personal que trabaja en esta compañía y a los señores Accionistas por el apoyo y la confianza al otorgarme la administración de esta empresa que quienes la conformamos esperamos llevarla por el sendero del éxito.

Atentamente,



Ing. FERNANDO VALDANO T.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 06 del 2015